



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

13734

Resolución del secretario de la consejería de Cultura, Participación y Deportes por la que se anuncia el concurso de ideas con intervención de jurado a nivel de anteproyecto para la construcción del centro internacional de fotografía Toni Catany

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Consejería de Cultura, Participación y Deportes.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c. Obtención de la documentación e información:
 1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación
 2. Domicilio: Calle del Uruguay, s / n - Edificio Palma Arena
 3. Localidad y código postal: Palma - 07010
 4. Teléfono: 971 17 77 18
 5. Fax: 971 17 69 61
 6. Correo electrónico: contractacio@sgptc.caib.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que se señala para la presentación de ofertas.
- d. Número de expediente: DES01 2017 /7355

2. Objeto del contrato:

- a. Tipos: concurso de ideas
- b. Descripción: concurso de ideas con intervención de jurado a nivel de anteproyecto para la construcción del centro internacional de fotografía Toni Catany.
- c. División por lotes y número de lotes / nombre de unidades: no
- d. Lugar de ejecución / entrega: Lluçmajor
- e. Plazo de ejecución / entrega:
- f. Admisión de prórroga: no
- g. Establecimiento de un acuerdo marco: no
- h. Sistema dinámico de adquisición: no
- i. CPV: 71200000-0

3. Tramitación y procedimiento

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. procedimiento: concurso de ideas
- c. Subasta electrónica: no
- d. Criterios de adjudicación: punto 9 de las bases.

4. Valor estimado del contrato: 252.472,87 euros

5. Premios (IVA no incluido)

1º premio: 15.000 €; 2º premio: 8.000 €; 3º premio: 4.000 €

6. Garantías exigidas.

Provisional: no.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato negociado posterior



7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: no
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De acuerdo con el apartado 4.2 de las Bases.
- c. Otros requisitos específicos: no
- d. Contratos reservados: no
- e. Condiciones especiales de ejecución de carácter social: no

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 5 de diciembre de 2017
- b. Fecha límite de presentación: 50 días naturales a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación en el DOUE. En caso de que el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo en las Islas Baleares, el plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente. Hora límite: 14.00 horas.
- c. Modalidad de presentación: punto 12 de las Bases.
- d. Lugar de presentación
 - 1. Dependencia: Servicio de contratación de la Consejería de Cultura, Participación y Deportes (UAC).
 - 2. Domicilio: calle del Uruguay, s / n (Edificio Palma Arena)
 - 3. Localidad y código postal: Palma-07010
 - 4. Dirección electrónica: contractacio@sgptc.caib.es
- e. Número previsto de empresas (proc. Restringido): no
- f. Admisión de variantes: no.
- g. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la fecha de finalización del plazo para presentar las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a. Descripción: en los plazos expuestos en las Bases.
- b. Dirección: calle del Uruguay, s / n (Edificio Palma Arena).
- c. Localidad y código postal: Palma - 07010
- d. Fecha y hora: Se anunciará mediante correo electrónico, fax o teléfono y se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta 1.500 €.

11. Otras Informaciones: no

Palma, 5 de diciembre de 2017

El secretario general,

Guillermo J. Fullana y Daviu

*[Resolución de la conselleria de Cultura, Participación y Deportes
de delegación de competencias y firma (BOIB núm. 55, de 03.05.2016)]*

